

SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 1027

COMISION DE TURISMO

Impreso el día de 9 de septiembre de 2004

Término del artículo 113: 20 de septiembre de 2004

SUMARIO: **Feria** Buenos Aires Turismo 2004, a realizarse entre los días 24 y 26 de septiembre de 2004, en el predio de la Sociedad Rural de Palermo. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Atanasof**. (4.587-D.-2004.)

M. Nemirovski. – Antonio U. Rattin. – Domingo Vitale.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original, adecuando el proyecto a lo establecido en el reglamento de esta Honorable Cámara, entendiendo que las modificaciones propuestas no alteran el espíritu de lo solicitado por el legislador. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los extremos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Dante Elizondo.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof, por el que se declara de interés legislativo la Feria Buenos Aires Turismo 2004 a realizarse entre los días 24 y 26 de septiembre de 2004 en la Sociedad Rural de Palermo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados, la Feria Buenos Aires Turismo 2004 a realizarse entre los días 24 y 26 de septiembre de 2004, en el predio de la Sociedad Rural de Palermo.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2004.

Dante Elizondo. – Julio C. Accavallo. – Carlos J. Cecco. – Miguel A. Baigorria. – Sergio A. Basteiro. – Irene M. Bösch de Sartori. – Fernando G. Chironi. – Stella Maris Cittadini de Montes. – Oscar J. Di Landro. – Liliana B. Fellner. – Gustavo E. Ferri. – Lucía Garín de Tula. – Antonio Lovaglio Saravia. – Alicia I. Narducci. – Osvaldo

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Luego del cambio de modelo económico, como consecuencia de lo cual pasamos a un modelo basado en el desarrollo y la producción, el turismo paso a tener un rol preponderante en el desarrollo económico de nuestro país, existiendo iniciativas tendientes a imponer la denominada “marca país”.

Por ello, toda actividad tendiente a plasmar iniciativas de trabajo a largo plazo en el sector, debe ser apoyada y nos deben de interesar las actividades que se desarrollen en consecuencia.

La Secretaría de Turismo y Deportes de la Provincia de Buenos Aires realizará la presentación oficial de la Feria Buenos Aires Turismo (Febat) 2004,

que se realizará entre el 24 y el 26 de septiembre en el predio de la Sociedad Rural de Palermo.

El primer acto de lanzamiento, que incluirá una conferencia de prensa y una reunión con los principales operadores turísticos, se realizará en Mar del Plata en las oficinas del Ente Municipal de Turismo (Emtur).

Al día siguiente, se repetirá la presentación en Tandil, en este caso desde las 13 horas en el auditorio municipal de esa ciudad, oportunidad en la que el secretario Cuberos hará el lanzamiento formal de la feria.

Con esta doble convocatoria la provincia aspira a reunir a todos los actores del sector en el Primer Encuentro de Negocios relacionados con la actividad turística. Una actividad, que como dije, puede ser vital en el despegue de nuestro desarrollo económico.

Según explicaron los organizadores, Febat 2004 “estará abierta a toda aquella oferta que constituye el amplio espectro del sector turístico provincial: insumos, productos turísticos, productos regionales, agencias de viajes, operadores mayoristas y minoristas, cadenas hoteleras, transportes turísticos, servicios y proveedores del sector”.

Asimismo, serán invitados a participar del encuentro turístico publicaciones especializadas y medios de comunicación en general, centros de congresos y convenciones, centros turísticos y parques temáticos, entre otros; que darán relevancia a la muestra.

Esta será la segunda Feria de Turismo que organiza la provincia de Buenos Aires, constituyendo una experiencia motivadora.

De acuerdo con estimaciones oficiales, la feria estará instalada en el Pabellón Verde de la Sociedad Rural y contará con una superficie aproximada de 8.000 metros cuadrados.

Además de las presentaciones que se realizarán esta semana en Mar del Plata y Tandil, los organizadores tienen previsto continuar con la difusión del evento en agosto, con encuentros con el sector público y privado que se llevarán a cabo en las ciudades de Buenos Aires, Tigre, San Nicolás, Mercedes y Bahía Blanca.

Por lo tanto, debemos de brindar nuestro apoyo a la iniciativa, declarando la misma de interés de este cuerpo legislativo brindando así un apoyo a esta actividad que tiende a desarrollar de modo conjunto experiencias positivas, constituyendo el primer peldaño de lo que debe ser, una larga escalera hacia el desarrollo turístico sostenido.

Por lo expuesto solicito la aprobación del presente proyecto.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de este cuerpo legislativo, la Feria Buenos Aires Turismo 2004 a realizarse entre los días 24 y el 26 de septiembre del año en curso, en el predio de la Sociedad Rural de Palermo.

Alfredo N. Atanasof.